ANEXO TÉCNICO – CONVOCATORIA PÚBLICA 3171453

DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS EXIGIDAS)

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO					PRESUPUESTO	
	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	BIEN O SERVICIO SOLICITADO	Especificaciones Técnicas (Material, color, medida, otras características requeridas):	Garantía (Tiempo):	Valor Unitario con iva	Valor Total con iva
1	1	Unidad	ESPECTROFOTOMETRO	ESPECTROFOTOMETRO ULTRAVIOLETA-VISIBLE Espectrofotómetro Ultravioleta visible de doble haz real que abarque todo el rango entre 190 nm y 1100 nm con un ancho de banda de 1nm, que acepte varios accesorios de transmitancia y reflectancía para analizar muestras sólidas y liquidas que acepte una celdas de un paso óptico de 1 cm y también acepta un accesorio de validación. Que permita realizar un test de desempeño de exactitud de onda exactitud fotométrica, ruido Versátil para las aplicaciones QA y QC. Que incluya: - Software Analítico para realizar barrido o scan, medida de una absorbancia a una longitud de onda, cinética, y cuantificación y para análisis de datos off-line - Lámpara de Xenón de larga vida. - Soporte para una celda de un centímetro _ Pantalla incluida en el equipo, no requiere computador. SOFTWARE ANALITICO - con Completo control sobre la colección de datos y el sobre los parámetros instrumentales. - Que Permita implementar metodología analítica en; Scan, longitud de onda fija, cuantificación y cinética.	Garantía de correcto funcionamiento con una vigencia del termino de ejecución del contrato y (2) años mas	$41.650.000	$ 41.650.000

				- Que el módulo de cuantificación permita la implementación de métodos por, un factor, un estándar, curva con estándares, curva de estándares con dos longitudes de onda, Curva de estándares avanzados, etc. - Con Aplicación SCAN o escaneo con herramientas avanzadas para análisis espectral, de bandas de absorción y procesamientos espectrales - Con exportación de datos automático por email - Con impresión de datos y exportación de archivos. - Que permita varios formatos de datos para compartir. - Con facilidad de obtener reportes con parámetros definidos por el usuario Características requeridas del espectrofotómetro: - Adquisición de datos de hasta 100 Hz para aplicaciones en cinética - Diseño óptico de doble haz para cubetas de 1 cm de muestra y referencia - Rango de lectura: 190 - 1100nm. - Ancho de banda de 1.0 nm. - Salida para conexión a LIMS. - Puerto: USB 2.0. - Requerimientos eléctricos: 120V, 60Hz. - Exactitud de longitud de onda: ± 0.8 nm (full rango) ± 0.5 nm (546.11 nm - Línea de mercurio) - Reproducibilidad de longitud de onda: menos que 0.1 nm (546.11 nm línea del mercurio, SD de 10 medidas) - Velocidad del barrio (Scan): <1 to 6000 nm/min; Variable - Intervalos de Datos: 10, 5, 2, 1, 0.5, 0.2, 0.1 nm			

				- Rango Fotométrico: > 3.5 Abs - Exactitud fotométrica: 0.5 A: ± 0.004A; 1A: ± 0.006A; - 2A: ± 0.010A; (440 nm; Filtros de densidad neutral trazables) - Ruido: 0A: menos que 0.00015 A; 1A: Menos que 0.00050 A; - 2A: Menos que 0.00080 A; (260 nm, RMS) - Drift: < 0.0005 A/hr (500 nm, 1 despues de una hora de prendido) - Luz difusa: menos que 1% T at 198 nm (KCl), Menos que 0.05% T at - 220 nm (NaI), menos que 0.05% T at 340 nm (NaNO2) Con capacidad de aceptar un Autosapler y sipper. **Que incluya:** Capacitación en escaneo, cuantificación y cinética dictado por químico con experiencia en espectrofotometría e instalación. Capacitación: Instalación en el laboratorio: 3 horas. Puesta en marcha del equipo: 2 horas Capacitación en el uso y cuidado del tiempo: 3 horas				
TOTAL							$ 41.650.000	

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS GENERALES.

Los equipos ofertados deben ser de marca reconocida en el mercado. Además la marca debe tener reconocimiento en el mercado mínimo de 5 años.

Los oferentes deberán presentar el certificado del fabricante. El 100% de las partes que componen los equipos deberán ser suministradas por el fabricante. El 100% de la garantía deberá ser soportada por el fabricante durante todo el periodo de tiempo y no debe ser compartida entre el proponente y el fabricante.

El fabricante para la atención de garantías debe contar con un Help Desk 24 horas y/o línea 018000 o que tengan teléfono fijo, celular, correo electrónico o via skype para la atención de los requerimientos. Software analítico para realizar barrido o scan, medida de una absorbancia a una longitud de onda, cinética y cuantificación y para análisis de datos off- line. Lámpara de xenón de larga vida, soporte para una celda de un centímetro. Pantalla incluida en el equipo, no requiere computador.

El fabricante en su modelo de gestión de garantía, deberá tener relacionado mediante número de parte, cada uno de los dispositivos que componen la totalidad del equipo. La Universidad podrá confirmar la vigencia de garantía sobre cada uno de los equipos y/o partes que lo conforman.

El oferente deberá entregar la relación de los números de parte, de todos los elementos que componen cada uno de los equipos ofertados y entregados.

Los oferentes que sean seleccionados deberán demostrar el correcto funcionamiento de los bienes objeto del contrato al momento de su entrega; de lo contrario no será recibido por la Universidad de Nariño.

Para la evaluación de la oferta se hará una confrontación efectuando las operaciones aritméticas del caso para constatar la correspondencia de los datos suministrados por el oferente. En caso de discrepancia entre el precio unitario y el valor total incluido IVA, prevalecerá el valor unitario antes de IVA, a menos que LA UNIVERSIDAD, ciertamente pueda determinar que el valor real se encuentra en el valor con IVA incluido, en este caso el valor unitario será corregido para los efectos de la evaluación de las ofertas. Todas las deducciones, errores y omisiones que con base en sus propias interpretaciones, conclusiones o análisis, llegue el oferente respecto de los pliegos de condiciones, son de su exclusiva responsabilidad. Por lo tanto, la Universidad no asume responsabilidad alguna de tales deducciones.

(Original Firmado)

WILLIAM BALLESTEROS POSÚ
Coordinador Proyecto “Cacao”

Proyectó: Claudia Yamile Manchabajoy